



Oficio Nro. BDE-GSZL-2024-1359-OF

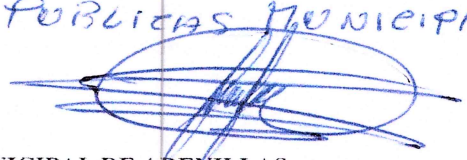
Guayaquil, 12 de septiembre de 2024

Asunto: REITERACIÓN DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEDIDAS ANTISOBORNO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Magister
Darío Xavier Macas Salvatierra

Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MACHALA

TRASLADAR A:
DIRECTORES Y JEFES
DE UNIDADES
GERENTES DE EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES



Doctor
Eber Rigoberto Ponce Rosero

Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARENILLAS

Señor Licenciado. Alcalde Gad El Guabo
Hitler Alonso Álvarez Bejarano

Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL GUABO

Señor Ingeniero
Jerry Jovanny Coronel Castillo

Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASAJE

Sr.
Larry Ronal Vite Cevallos

Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA

Señor Abogado
Luis Florencio Farez Reinoso

Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
HUAQUILLAS

En su Despacho

De mi consideración:

Me permito saludarles cordialmente y, a la vez, comunicarles que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) reitera su firme compromiso con la transparencia y la integridad institucional.

Como recordatorio del Oficio remitido en el mes de febrero a todos los GADs, queremos confirmar que el BDE continúa sin emplear tramitadores internos ni externos para la gestión de trámites y procesos. Todas las gestiones se realizan directamente a través de nuestros canales oficiales, garantizando transparencia y equidad.



Oficio Nro. BDE-GSZL-2024-1359-OF

Guayaquil, 12 de septiembre de 2024

Además, es fundamental destacar que el BDE mantiene en funcionamiento un Sistema de Gestión Antisoborno (SGA), certificado bajo la Norma ISO 37001, con el objetivo de prevenir, detectar y gestionar cualquier posible acto de soborno. Este sistema se encuentra en constante revisión y mejora para asegurar el cumplimiento de los más altos estándares de ética y legalidad.

Para cualquier inquietud o denuncia relacionada con actos de soborno, corrupción o incumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, el BDE ha dispuesto los siguientes canales de comunicación:

1. **Correo Electrónico:** transparencia@bde.fin.ec
2. **Físico:** Mediante carta u oficio en sobre cerrado dirigido al Oficial de Cumplimiento, el cual deberá estar marcado con la palabra "CONFIDENCIAL". Más detalles en: https://bde.fin.ec/canal_de_denuncias_sga_bde/

Reiteramos nuestro compromiso con la erradicación de la corrupción y con el trabajo colaborativo para asegurar una gestión pública transparente y eficiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Yolanda Viviana Borja Ligua
GERENTE DE SUCURSAL

Copia:

Señor Magíster
Fabian Marcelo Arias Maldonado
Asesor 2

Señorita Magíster
Wendy Tatiana Zambrano Parra
Secretaria Ejecutiva

Señorita Tecnóloga
Ana del Rocío Cabezas Merino
Técnico de Archivo

WZ



YOLANDA VIVIANA
BORJA LIGUA

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Sucursal Zonal Litoral

Dirección: Av. 9 de Octubre y Av. 14 de Mayo, Edificio Ecuador, Edificio 1 y Proyección Piso 16

Código Postal: 0973251 Guayaquil – Ecuador. Teléfono: (+593) 02 2959 000 ext. 2111 / www.bde.fin.ec

